
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E24-00118 / SDQS 863412024, a nombre de **CAMILO FRANCO**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00130 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
CAMILO FRANCO	PQRSD-S24-00130	19/02/2024	23/02/2024

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024

Señor
CAMILO FRANCO
Ciudad



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2024-02-16 10:36:55
SDQS:
FOLIOS: 1



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: Camilo Franco
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00130

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00118 / SDQS 863412024

Respetado Señor Franco,

Con referencia a su solicitud, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos con base en la información recibida por la Subgerencia de Gestión de Proyecto:

Publicación EMB:

“Saliendo del patio taller en Bosa, así se ve el inicio del viaducto de la PLMB. El avance general de la Primera Línea del Metro de Bogotá es del 28,98% con corte al 31 de diciembre de 2023”

Pregunta ciudadana:

1. “¿Cuál es la proyección a final de año?”


Respuesta: Informamos que el avance físico programado para el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB- con corte a diciembre 2024 es del 52.95%.

Este avance del proyecto comprende todas las actividades del Contrato de Concesión, el Traslado Anticipado de Redes (TAR) y la Gestión Predial del proyecto.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá.

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia de Gestión de Proyecto.
Revisó: Paula Jimena Vinasco Vergara - Subgerente de Gestión de Proyecto. 

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co

